PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ADENDA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 01

PROCESO NRO. SASI-STD-CIDM-002-2026

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE RHINOCEROS 8 Y COMPLEMENTOS ASOCIADOS (Artisan y VisualARQ), PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL SENA A NIVEL NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las observaciones presentadas, requiere modificar el Estudio previo del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al Estudio previo serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el numeral 5.2.2. en lo relacionado con el aspecto EXPERIENCIA, el cual quedará así:

5.2.2 De carácter técnico

- EXPERIENCIA

Para acreditar la experiencia en el presente proceso de selección, se podrán aportar hasta TRES (3) contratos, ejecutados y terminados que cumplan con los siguientes requisitos: 1. Los objetos de los contratos deben estar relacionados directamente con el objeto del presente proceso. 2. Deben haberse ejecutado en su totalidad por el proponente, antes de la fecha de vencimiento del plazo

de presentación de propuestas. 3. La sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria.

Para acreditar la experiencia en el sector público, deberá aportar la certificación de cumplimiento o en su defecto acta de liquidación del contrato expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación.

Cuando se pretenda acreditar experiencia con el sector privado, deberá allegar certificaciones de cumplimiento junto con las facturas debidamente diligenciadas que evidencie la comercialización del bien o servicio exigido por la Entidad, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. La certificación de cumplimiento deberá contener como mínimo: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Objeto del contrato e) Valor del Contrato f) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). g) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) h) Nombre y firma de quien expide la certificación.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Revisó: CYNTHIA VIVIANA MARTINEZ CORNEJO – Abogada contratista 

Elaboró: CYNTHIA VIVIANA MARTINEZ CORNEJO – Abogada contratista 